**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. **ESTADO E INSTITUCIONES**

Gobernabilidad y Democracia. Articulación y equilibrios de las funciones del Estado. Participación ciudadana y legitimidad. Articulación público- privado.

* Fortalecer el sistema democrático de gobierno, garantizando el ejercicio de los derechos constitucionales, el acceso a la información pública, el control ciudadano e impulsando el desarrollo de las instituciones en sus distintos niveles, priorizando el bien común.
* Promover la planificación estratégica como eje fundamental del desarrollo sostenible y sustentable de la provincia, con un rol activo y permanente del Estado.

1. **GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Universalidad, proximidad y calidad de los servicios de salud, educación, seguridad y justicia. Eficiencia y eficacia. Descentralización y desconcentración. Ética y transparencia. Sostenibilidad fiscal.

* Asegurar el acceso igualitario de toda la población a servicios esenciales de óptima calidad (educación, salud, seguridad y justicia).
* Consolidar un estado moderno, eficiente y articulado en su gestión con enfoque en los ciudadanos.
* Fortalecer la participación ciudadana en los organismos de control y regulación.
* Profundizar políticas integrales de gestión para el aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales.
* Garantizar la seguridad jurídica y la solvencia fiscal para contribuir con la estabilidad económica, política y social.

1. **DESARROLLO SOCIAL Y DIVERSIDAD**

Accesibilidad a los servicios básicos/esenciales. Cultura e Identidad. Deporte y recreación. Calidad de vida. Igualdad de oportunidades. Empleo, vivienda y condiciones de progreso colectivo e individual.

* Profundizar las políticas sociales, culturales, deportivas y recreativas destinadas prioritariamente a niñez, adolescencia, maternidad, discapacidad, adultos mayores, grupos vulnerables y de riesgo social.
* Fortalecer el trabajo decente, el acceso a vivienda y a servicios básicos para combatir la pobreza.

1. **ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y TRABAJO**

Competitividad y agregado de valor. Desarrollo sustentable y diversificación, Equilibrio Regional. Condiciones de inversión. Financiamiento como herramienta de desarrollo. Distribución del ingreso. Infraestructura de base e inversión pública. Sostenibilidad fiscal.

* Impulsar el crecimiento y fortalecimiento económico diversificado con criterios de competitividad, sustentabilidad, sostenibilidad, equidad y agregado de valor como eje del desarrollo socioeconómico provincial y la generación de empleo genuino.
* Fortalecer los acuerdos económicos y de financiamiento local, regional, nacional e internacional e incentivar la inversión adecuada y eficiente en infraestructura, comunicaciones, energía, caminos y Tics.

1. **INNOVACIÓN Y MODERNIZACION**

La ciencia y la tecnología como base del progreso y la calidad de vida. Formación, capacitación y entrenamiento en el manejo de las tecnologías innovadoras (Tics) y otras. Innovación y Modernización.

* Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para fomentar la competitividad y el desarrollo socio-económico, con criterios de sustentabilidad, equidad e inclusión social, articulando el accionar entre organismos públicos y privados, y generando un ambiente y cultura del emprendedorismo.

1. **OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO**

Ordenamiento de la ocupación y uso del territorio. Desarrollo urbano y rural. Hábitat. Ambiente y Recursos Naturales. Matriz energética local y energías alternativas. Manejo de los riesgos naturales y urbanos. Accesibilidad física (tránsito y transporte). Biodiversidad.

* Promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

1. **DESARROLLO LOCAL**

Agendas de Desarrollo Local. Vocaciones productivas. Fortalecimiento institucional y social.

* Promover el desarrollo local a través de la elaboración articulada de Planes Estratégicos en todos los departamentos de la Provincia.

1. **INTEGRACIÓN**

Interna, Regional e Internacional.

* Garantizar la continuidad de la política de cooperación e integración local, regional, nacional e internacional.
* Elaborar y ejecutar un Plan Estratégico que posibilite el desarrollo integral (servicios, logística, infraestructura, entre otros) de la zona de influencia del Túnel Internacional de Baja Altura, Paso de Agua Negra.